



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2003

RES.H.Nº

856-03

EXPTE.Nº 4.314/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan de Estudio 2000, Georgina Alejandra Diaz, LU.Nº 702.795, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 203/03, aconseja aprobar el anteproyecto elevado Dirección Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 03/06/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Georgina Alejandra Diaz, LU.Nº 702.795, Plan de Estudios-2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

CS. DE LA EDUCACIÓN-2000	CS. DE LA EDUCACIÓN-1985	NOTA	FECHA
OPTATIVA: EDUCACION PERMANENTE	EDUCACION PERMANENTE	7-siete	22-11-99

ARTICULO 2º. - DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1º, estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

PROF. DR. ZULMA...
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA